CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:00

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13830

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2012-PRODUCE, creó el Programa Nacional "A Comer Pescado" - PNACP, dependiente del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, con una vigencia de 5 años, la cual fue extendida a través de los Decretos Supremos Nos 016-2017-PRODUCE y 018-2022-PRODUCE, encontrándose vigente hasta el 31 de diciembre de 2027;

Que, el Programa Nacional "A Comer Pescado", se creó con el objetivo de fomentar, consolidar y expandir los mercados internos para el consumo final de productos derivados de los recursos hidrobiológicos de los ámbitos marítimo y continental del país y cuya finalidad es contribuir al incremento del consumo de productos hidrobiológicos en todo el país, con especial énfasis en las zonas de menor consumo articulando la demanda con la oferta de productos para el consumo humano directo;

Que, los pescados y algunos mariscos ricos en Omega 3 y 6 ayudan a mantener una buena salud cardiovascular. Además, el pescado contiene bajos niveles de colesterol, ello permite que sea una buena alternativa para reemplazar la carne, pues contiene menos grasas saturadas y riqueza de grasas poliinsaturadas que favorece la salud de las arterias;

Que, que el pescado contenga bajas cantidades de grasas saturadas y poco colesterol lo convierte en un alimento que aporta diversos nutrientes y no engorda. Incluso hay estudios que señalan que población que consumen más pescados y menos carne tienen menor riesgo a sufrir obesidad y diabetes;

Que, gracias a la labor que ejecuta este programa en la promoción del consumo de productos hidrobiológicos y el gran valor nutricional con que estos cuentan, se viene contribuyendo en la lucha contra la inseguridad alimentaria, llegando a los sectores más populares a través de los comedores populares y las ollas comunes;

Que, por esa razón, el programa tiene la misión de liderar la consolidación del mercado interno de productos hidrobiológicos, facilitando la disponibilidad y el acceso sostenible a alimentos saludables, como aporte a la seguridad alimentaria del Perú;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo del Congreso de la República del Perú al Programa Nacional "A Comer Pescado", al conmemorarse este 25 de octubre, el décimo segundo aniversario de creación.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo del Congreso de la República, al señor Félix Fabián Puente De La Vega Chumbe, Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional "A Comer Pescado" y, por su intermedio, a todos los funcionarios y colaboradores, haciendo votos para continuar articulando acciones que permitan promover el consumo de productos hidrobiológicos y, de esta manera, afianzar la lucha contra la inseguridad alimentaria en el Perú.

Lima, 11 de octubre del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2024 17:50:34-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA